



## **CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2013, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de "Gestión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación, entre las localidades de Malcocinado y Azuaga (JEAV 013)". Expte.: SER0313006. (2013061174)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SER0313006.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Transporte público, regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación entre las localidades de Malcocinado y Azuaga (JEAV 013).
- c) Lotes: No.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria-Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 9.856,67 €.
- IVA (No aplicable).
- Importe total: 9.856,67 €.

### 5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Fondos Comunidad Autónoma.

### 6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 4 de junio de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 28 de junio de 2013.
- c) Contratista: Transportes Aula, SL.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:



- Importe sin IVA: 8.375,00 €.
- IVA (No aplicable).
- Importe total: 8.375,00 €.

Mérida, a 9 de julio de 2013. El Secretario General (PD 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11),  
ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

*ANUNCIO de 25 de junio de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento.* (2013082435)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de los trámites de audiencia en los procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 25 de junio de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

**ANEXO**

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
92/13	NO	GARCÍA-IZQUIERDO VIGARA	NARCISO	C/ COCHERAS, 15	CABEZA DEL BUEY
89/13	NO/FP	VILLASEÑOR SORIANO	GEMA	JUAN CANET, MANZ. 1, PTAL. 7, 2º B	MÉRIDA
80/13	NO/FP	LUENGO MANSILLA	JOSÉ MANUEL	TRAVESÍA ARIAS MONTANO, 3	CASAS DE DON PEDRO

NOTA  
NO: No ocupación  
FP: Falta de pago

• • •